

Oficio N° 10.810

jsk/cco S.43*/361*

VALPARAÍSO, 3 de julio de 2013

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó no acceder a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 26 de julio del presente año, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios quarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIČ Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DENOMINADO "PLAN FRONTERA NORTE"